

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL**  
3 **DIECISÉIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el día lunes treinta y uno de octubre de dos mil  
7 dieciséis, a las dieciséis horas con veinte y nueve  
8 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre  
9 Concejo Cantonal, presidida por la Abg. Ruth Caldas Arias,  
10 Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y  
11 Concejalas: Ing. Pablo Albornoz Vintimilla (Concejal  
12 Alternativo de la Mtr. Monserrath Tello Astudillo), Dr. Marco  
13 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Lcda. Miriam Capelo  
14 Coronel (Concejala Alternativa de la Econ. Martha Castro  
15 Espinoza), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisca  
16 Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Dra. Norma  
17 Illares Muñoz, Tnlg. Carolina Martínez Ávila; Ing. Dora  
18 Ordóñez Cueva; Dr. Carlos Orellana Barros y Lcdo. Lauro  
19 Pesántez Maxi.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
22 Fernando Arteaga Tamariz.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Dr.  
25 Javier Peña Aguirre, Prosecretario; Ing. Pablo Peñafiel,  
26 Director de Avalúos, Catastros y Estadísticas; Biol. Karla  
27 Rivera, Delegada de la Directora de la Comisión de Gestión  
28 Ambiental; Ing. José Arias, Director de Compras Públicas;  
29 Mgs. Sandi Calle, Directora de Comunicación Social; Mgs.  
30 Silvia Oleas, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal  
31 Protección de Derechos; Arq. Carlos Álvarez, Director de  
32 Control Municipal; Ing. Santiago López, Coordinador de las  
33 Empresas Municipales; Dr. Francisco Abril, Director de  
34 Cultura y Educación; Ing. Karlos Bermeo, Delegado del  
35 Director de Descentralización; Arq. Xavier Aguirre,  
36 Director de la Fundación El Barranco; Dr. Iván Genovez,

1 Director de la Fundación Iluminar; Ing. Ximena Barrera,  
2 Directora de Informática; Arq. Esteban Orellana, Director  
3 de Planificación; Ing. Civ. Juan Neira, Director de la  
4 Unidad Ejecutora de Proyectos.

5

6 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de EDEC E.P.; Dra.  
7 Andrea Arteaga, Gerente de EMAC E.P.; Dr. Romeo Sánchez,  
8 Gerente de EMURPLAG E.P.; Ing. María de Lourdes Ocampo,  
9 Gerente de FARMASOL E.P.

10

11 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Planeamiento.

12

13 Constatado el quórum con la presencia de doce Concejales y  
14 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
15 del día.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Buenas tardes señores  
18 Concejales y Concejales, de igual modo a los señores  
19 funcionarios de la corporación. Voy a solicitar al señor  
20 Secretario se sirva por favor constatar el quórum  
21 pertinente.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes señorita Vicealcaldesa,  
24 señoritas, señoras y señores Concejales, se encuentran  
25 presentes doce Concejales, hay el quórum reglamentario,  
26 señorita Vicealcaldesa.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario,  
29 pido a usted se proceda con la lectura del orden del día  
30 previsto para esta sesión.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, informo a los  
33 señores Concejales, que está usted delegada por el señor  
34 Alcalde para presidir esta reunión de Concejo mediante  
35 delegación del día de hoy.

36

1 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA  
2 DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN NRO. 3471 DEL 25 DE JULIO DEL  
3 2016, DE LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL Y DEL  
4 CAMINO VECINAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO  
5 TACURI PINTADO Y LA SEÑORA MARÍA YOLANDA YUMBLA MARTÍNEZ  
6 (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2333-2016 SUSCRITO POR EL  
7 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario,  
10 voy a solicitar al señor Director de Avalúos y Catastros,  
11 se sirva hacer una explicación correspondiente al punto del  
12 orden del día.

13

14 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Muy buenas tardes señorita  
15 Alcaldesa encargada, señoras y señores Concejales, como lo  
16 explicó el señor Secretario, este punto hay una corrección  
17 de acuerdo al informe enviado por Sindicatura, se trata de  
18 una venta de remanente que se hizo en fechas anteriores, el  
19 informe de Sindicatura que tienen en su expediente y lo  
20 estoy presentando en la pantalla dice que, en el punto tres  
21 se hace la venta del camino vecinal en desuso fue en la  
22 sesión de fecha 25 de agosto, siendo la fecha correcta el  
23 25 de julio de 2016, es un error de transcripción de todas  
24 maneras tiene que pasar por este Concejo porque al ser una  
25 venta de remanente puede nulitarse el que vaya con una  
26 fecha distinta.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director,  
29 pongo a consideración de los señores Concejales este  
30 particular, hay la anuencia para dar por conocido este  
31 punto del orden del día. Conocido y aprobado. Se da por  
32 conocido y aprobado por unanimidad de los presentes señor  
33 Secretario, avanzamos por favor.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**  
36 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE REFORMA DE LA**

1 RESPECTIVA RESOLUCIÓN NRO. 3471 DEL 25 DE JULIO DEL 2016,  
2 DE LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL Y DEL CAMINO  
3 VECINAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO TACURI  
4 PINTADO Y LA SEÑORA MARÍA YOLANDA YUMBLA MARTÍNEZ, A FIN DE  
5 QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA  
6 CALLE PIO MONTUFAR Y CALLE ATANASIO OLEAS, DE LA PARROQUIA  
7 YANUNCAY; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

8 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

9 PROPIETARIO: MANUEL ALEJANDRO TACURI PINTADO Y MARÍA  
10 YOLANDA YUMBLA MARTÍNEZ

11 UBICACIÓN: CALLE JUAN PIO MONTUFAR

12 PARROQUIA: YANUNCAY

13 CLAVE CATASTRAL: 09-01-048-001-000

14  
15 DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE MUNICIPAL

16 ADJUDICATARIO: MANUEL ALEJANDRO TACURI PINTADO Y MARÍA  
17 YOLANDA YUMBLA MARTÍNEZ

18 ÁREA: 108,05 M2

19 VALOR BASE: US\$104 USD

20 FACTOR DE AJUSTE: 0,8 (FACTOR DE ACCESIBILIDAD)

21 VALOR DEL REMANENTE: US\$ 83,20 X 108,05 M2 = US\$ 8.989,76

22 LINDEROS:

23 NORTE: 14,83 M CON CALLE JUAN PIO MONTUFAR

24 SUR: 3,57 M CON WILSON PINTADO

25 ESTE: 9,96 M + 28,87 M CON MANUEL ALEJANDRO TACURI

26 OESTE: 26,17 M CON CALLE ANASTASIO OLEAS.

27  
28 DATOS DEL ÁREA DEL CAMINO VECINAL

29 ADJUDICATARIO: MANUEL ALEJANDRO TACURI PINTADO Y MARÍA  
30 YOLANDA YUMBLA MARTÍNEZ

31 ÁREA: 34,42 M2

32 VALOR BASE: US\$ 104

33 FACTOR DE AJUSTE: 0,8 (FACTOR DE ACCESIBILIDAD)

34 VALOR DEL REMANENTE: US\$ 83,20 X 34,42 M2 = US\$ 2.863,74

35 LINDEROS:

36 NORTE: 0,93 M CON CALLE JUAN PIO MONTUFAR

1 SUR: 1,12 M CON CAMINO VECINAL

2 ESTE: 33,64 M CON MARIA LETICIA PINTADO

3 OESTE: 33,75 M CON MANUEL ALEJANDRO TAURI

4

5 TOTAL A CANCELAR POR EL REMANENTE Y CAMINO VECINAL AL GAD

6 DEL CANTÓN: US\$ 8.989,76 + US\$ 2.863,74 = US\$ 11.853,50

7

8 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE MUNICIPAL Y

9 CAMINO VECINAL:

10 LINDEROS:

11 ÁREA: 404,50 M2 + 108,50 M2 + 34,42 M2 = 546,97 M2

12 NORTE: 5,44 M + 0.93 M CON CALLE JUAN PIO MONTUFAR

13 SUR: 3,57 M + 12 M + 1,12 M CON WILSON PINTADO Y ELSA BRITO

14 ESTE: 33,64 M CON MARÍA PINTADO

15 OESTE: 26,17 M + 14,83 M CON CALLE ANASTASIO OLEAS.

16

17 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE  
18 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LOS SEÑORES RÓMULO  
19 HERNÁN ASTUDILLO RIVAS Y PABLO RICARDO ARÉVALO MANZANO  
20 (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2357-2016 SUSCRITO POR EL  
21 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario,  
24 Ing. Peñafiel por favor con la explicación correspondiente.

25

26 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: El punto dos y tres son  
27 seguidos, primero vamos a conocer el cambio de uso de  
28 suelo, como se puede apreciar en la gráfica el predio del  
29 solicitante es éste que está aquí en la pantalla y para  
30 poder tener acceso a la vía existe este remanente municipal  
31 el cual ha solicitado que se venda; al convertirse en el  
32 único colindante es una venta forzosa, sin embargo el  
33 cambio de uso de suelo es necesario para proceder con el  
34 segundo punto que es la venta del espacio.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director.  
2 Señora Concejal Narcisa Gordillo por favor.

3

4 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias compañera Vicealcaldesa,  
5 compañeros y compañeras Concejales, muy buenas tardes con  
6 los señores técnicos de la Corporación Municipal presentes.  
7 Solamente una situación de orden formal, en cuanto al  
8 oficio AJ-2357-2016 que se corrija la falta de ortografía  
9 en Hernán, está muy bien traído en el punto dos del señor  
10 Rómulo Hernán Astudillo Rivas, sin embargo en documentos  
11 constan Hernán sin hache, creo que hay que corregirlo para  
12 que todo quede correctamente, eso nada más señorita  
13 Vicealcaldesa.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal,  
16 pedir la intervención del señor Procurador Síndico  
17 Municipal, Dr. Ramírez por favor.

18

19 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señorita Vicealcaldesa,  
20 señores, señoras Concejales, no es un error de ortografía,  
21 es el nombre del señor que lamentablemente así nos fue  
22 remitido en todos los documentos anteriores, es el nombre  
23 propio del señor.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: De acuerdo señor  
26 Procurador, me parece que en el orden del día, es donde se  
27 ha citado mal el nombre del ciudadano que ha requerido este  
28 trámite; pediría que por Secretaría se proceda con la  
29 verificación correspondiente y la emisión de los trámites  
30 de conformidad con el fiel nombre de quien lo ha solicitado  
31 y según ha sido sugerencia de la señora Concejal Narcisa  
32 Gordillo.

33

34 DRA. NARCISA GORDILLO: Claro, sugeriría de mi parte de que  
35 se apruebe, pero revisando correctamente como es la palabra  
36 Hernán.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal  
3 Gordillo. Consulto a los señores Concejales sobre la  
4 moción de dar por conocido y aprobado este punto del orden  
5 del día, quedando a salvo la revisión vía administrativa.  
6 Se aprueba señor Secretario. Siguiente por favor.

7

8 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**  
9 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**  
10 **CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LOS SEÑORES RÓMULO HERNÁN**  
11 **ASTUDILLO RIVAS Y PABLO RICARDO ARÉVALO MANZANO, UBICADO EN**  
12 **LA PARROQUIA TOTORACOCHA.**

13

14 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE**  
15 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES RÓMULO**  
16 **HERNÁN ASTUDILLO RIVAS Y PABLO RICARDO ARÉVALO MANZANO, A**  
17 **FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD (SIC). SE**  
18 **CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2357-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR**  
19 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Ing. Peñafiel, por favor.

22

23 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Como lo habíamos  
24 explicado, el espacio de remanente se convierte en una  
25 venta forzosa por ser el colindante quien lo está  
26 adquiriendo, el espacio está en la parroquia Totoracocha,  
27 frente a la calle Paseo Milchichig; el área que se ha  
28 generado son de 72,85 y se ha valorado a lo que se  
29 encuentra en la tabla aprobada por el Concejo dando una  
30 valoración total de US\$9.388,90, por este espacio de  
31 remanente que se ha solicitado al ciudadano.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director,  
34 consulto a los señores Concejales, hay la moción de  
35 aprobación del señor Concejal Marco Ávila. Señora Concejal  
36 Narcisa Gordillo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36

DRA. NARCISA GORDILLO: con la observación igual que se corrija el tema, el nombre de Hernán.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: De igual manera vamos a solicitar que administrativamente se revise lo que corresponde en cuanto a la identidad del ciudadano que se cita en el punto del orden del día. Con la moción del señor Concejal Marco Ávila y la salvedad planteada por la señora Concejal Narcisa Gordillo, consulto a los señores Concejales, se aprueba señor Secretario. Avanzamos por favor.

**EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES RÓMULO HERNÁN ASTUDILLO RIVAS Y PABLO RICARDO ARÉVALO MANZANO, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA TOTORACOCHA; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

**DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**

**PROPIETARIOS: RÓMULO ERNAN ASTUDILLO RIVAS Y PABLO RICARDO AREVALO MANZANO**

**PARROQUIA: TOTORACOCHA**

**CLAVE CATASTRAL: 04-02-162-050-000**

**DATOS DEL REMANENTE MUNICIPAL**

**PARROQUIA: TOTORACOCHA**

**AREA: 72,85 M2**

**VALOR DEL M2: US\$ 179**

**FACTOR DE AJUSTE: 0,72 (0.8 CALZADA DE LA VÍA, 0.9 POR RELIEVE DEL SUELO)**

**VALOR FINAL POR M2: US\$ 128,88**

**VALOR DEL REMANENTE: US\$ 9.388,90**

**LINDEROS**

**NORTE: 15,22 M CON PASEO MILCHICHIG**

1 SUR: 22,90 M CON RÓMULO ERNÁN ASTUDILLO RIVAS Y PABLO

2 RICARDO ARÉVALO

3 ESTE: 4,35 M CON ROSA ESTHER GARZÓN VANEGAS

4 OESTE: 13,24 M CON MERCEDES ALEJANDRINA ARIAS SOLANO

5

6 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

7 AREA: 418,60 M2 + 72,85 M2 = 491,45 M2

8 NORTE: 15,22 M CON PASEO MILCHICHIG

9 SUR: 6,89 M CON CAMINO VECINAL

10 ESTE: 21,83 M + 19,62 M + 28,34 M + 4.35 M CON ROSA ESTHER

11 GARZÓN VANEGAS

12 OESTE: 13,00 M + 19,33 M + 20,96 M + 13,24 M CON MERCEDES

13 ALEJANDRINA ARIAS SOLANO.

14

15 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE  
16 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN IVAN LAZO  
17 CHUMBI (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2358-2016 SUSCRITO  
18 POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director de Avalúos  
21 y Catastros.

22

23 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: En el sector del Tejar,  
24 precisamente por la apertura de la vía El Tejar, el predio  
25 que se encuentra en la gráfica comprende todo lo que está  
26 dibujado, donde incluyen las construcciones que posee este  
27 predio; por la apertura de la vía el Tejar se genera este  
28 remanente que se está conociendo ahora que se cambie el uso  
29 de suelo y esta afección. Lo que se está conociendo es  
30 para poder continuar con los trámites, es el cambio de uso  
31 de suelo para poderle vender ese remanente que solicita el  
32 ciudadano a los valores que serán presentados en el  
33 siguiente punto, para en una próxima sesión hacer la  
34 compensación con el área que le toca por la afección que ya  
35 está utilizada por el Municipio.

36

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director.  
2 Consulto a los señores Concejales, sobre el cuarto punto  
3 del orden del día. Hay una moción de aprobación de la  
4 señora Concejala Carolina Martínez, que cuenta con apoyo, se  
5 aprueba por unanimidad señor Secretario, avanzamos por  
6 favor.

7

8 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**  
9 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**  
10 **CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN IVAN LAZO CHUMBI,**  
11 **UBICADO EN LA CALLE DEL TEJAR Y SARAR.**

12

13 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA**  
14 **COMPENSACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN IVÁN LAZO CHUMBI (SIC).**  
15 **SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2358-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR**  
16 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director, por favor.

19

20 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: En esta ficha que se está  
21 presentando, están constando todas las áreas, tanto del  
22 remanente como el área de afección, sin embargo al haber  
23 aprobado el cambio de uso de suelo, el remanente que se  
24 está adquiriendo por parte del ciudadano, es de un área de  
25 6,15 metros cuadrados al valor base del sector, dando un  
26 avalúo de US\$811,80, ése es el valor que será parte de  
27 negociación cuando en una próxima sesión se conozca la  
28 indemnización serán descontados esos valores del predio de  
29 lo que se tiene que indemnizar.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director,  
32 consulto a los señores Concejales sobre el quinto punto del  
33 orden del día. Hay la moción de aprobación por parte de la  
34 señora Concejala Narcisca Gordillo, que cuenta con apoyo, sin  
35 ninguna observación por unanimidad se aprueba señor  
36 Secretario, avanzamos al siguiente punto por favor.

1

2 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN  
3 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA  
4 COMPENSACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN IVAN LAZO CHUMBI,  
5 UBICADO EN LA CALLE DEL TEJAR Y SARAR; DE ACUERDO CON EL  
6 SIGUIENTE DETALLE:

7 DATOS DEL REMANENTE QUE SE TRANSFIERE AL SEÑOR LAZO

8

9 ÁREA: = 6,15 M2

10 LINDEROS:

11 NORTE: 8,75 M CON MANUEL LAZO

12 SUR: 8,91 M CON CAMINO DEL TEJAR

13 ESTE: 0.00 M CON CALLE DEL TEJAR

14 OESTE: 1,24 M CON ELIANA VIVAR

15

16 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL PROPIETARIO INCLUIDO EL  
17 REMANENTE MUNICIPAL.

18

19 ÁREA: = 543,60 M2 + 6,15 M2 = 549,75 M2

20 LINDEROS:

21 NORTE: 11,96 M + 0,50 M + 11,87 M CON JORGE MERCHÁN

22 SUR: 8,91 M + 18,26 M CON CAMINO DEL TEJAR

23 ESTE: 20,05 M CON CALLE DEL SARAR

24 OESTE: 1,24 M + 9,10 M + 14,26 M CON ELIANA VIVAR

25

26 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE  
27 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA  
28 ELIZABETH DELGADO VELESACA (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO.  
29 AJ-2287-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO  
30 MUNICIPAL.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Ing. Peñafiel por favor.

33

34 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Este predio se encuentra  
35 ubicado en la parroquia Ricaurte, tiene la forma que está  
36 conformada acá, el área que está en celeste es de remanente

1 municipal el cual ha sido solicitada por el propietario  
2 para poder tener obviamente el acceso a la vía; al tratarse  
3 del único colindante se ha propuesto la venta y empezando  
4 con lo que estamos conociendo ahora que es el cambio de uso  
5 de suelo para poder proseguir al siguiente punto con la  
6 venta.

7  
8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias Ing. Peñafiel, hay  
9 la moción de aprobación de la señora Concejal Dora Ordóñez  
10 que cuenta con apoyo. Se aprueba señor Secretario  
11 siguiente punto por favor.

12  
13 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**  
14 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**  
15 **CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELIZABETH**  
16 **DELGADO VELESACA, UBICADO EN LA PARROQUIA RICAURTE.**

17  
18 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE**  
19 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA**  
20 **ELIZABETH DELGADO VELESACA, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL**  
21 **PREDIO DE SU PROPIEDAD (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-**  
22 **2287-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO**  
23 **MUNICIPAL.**

24  
25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario,  
26 señor Director de Avalúos por favor.

27  
28 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Este remanente es un área  
29 de 9,80 metros cuadrados, obviamente en el despacho de la  
30 línea de fábrica de las ciudadanas también se le conminó a  
31 la compra porque no tiene el frente que necesita la vía y  
32 se ha valorado en un avalúo de US\$713,44 por este espacio  
33 que ya ha sido cambiado de uso de suelo.

34  
35 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias Ing. Peñafiel,  
36 consulto a los señores Concejales. Hay la moción del señor

1 Concejal Pablo Albornoz que cuenta con apoyo; se aprueba  
2 por unanimidad. Señor Secretario avanzamos por favor.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN  
5 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE  
6 MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELIZABETH  
7 DELGADO VELESACA, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
8 PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA RICAURTE; DE ACUERDO CON  
9 EL SIGUIENTE DETALLE:

10 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

11 PROPIETARIO: MARIA ELIZABETH DELGADO VELESACA

12 PARROQUIA: RICAURTE

13 CLAVE CATASTRAL: 6201-01-011-024

14

15 DATOS DEL REMANENTE MUNICIPAL

16 PARROQUIA: RICAURTE

17 AREA: 9,80 M2

18 VALOR DEL M2: US\$ 91

19 FACTOR DE AJUSTE: 0,80 (CALZADA)

20 VALOR FINAL POR M2: US\$ 72,8

21 VALOR DEL REMANENTE: US\$ 713,44 USD

22

23 LINDEROS

24 NORTE: 1,16 M CON ÁREA REMANENTE GENERADA POR LA  
25 PLANIFICACIÓN

26 SUR: 1,31 M CON ÁREA REMANENTE GENERADO POR LA  
27 PLANIFICACIÓN

28 ESTE: 8,00 M CON MARÍA ELIZABETH DELGADO VELESACA

29 OESTE: 8,00 M CON CALLE PLANIFICADA

30

31 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

32 ÁREA: 157,00 M2 + 9,80 M2 = 166,8 M2

33 NORTE: 1,16 M CON ÁREA REMANENTE GENERADA POR LA  
34 PLANIFICACIÓN + 13,81 M CON GLORIA VELESACA + 0,20 M + 5,56  
35 M CON NELLY VELESACA

1 SUR: 1,31 M CON ÁREA REMANENTE GENERADA POR LA  
2 PLANIFICACIÓN + 13,80 M CON RAFAEL VELESACA + 6,58 M CON  
3 JULIA CHUISACA  
4 ESTE: 7,30 M CON RAFAEL VELESACA  
5 OESTE: 8,00 M CON CALLE PLANIFICADA

6  
7 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE  
8 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LA SEÑORA DUNIA  
9 MALDONADO BERNAL (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2290-2016  
10 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

11  
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director de Avalúos,  
13 por favor.

14  
15 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: De la misma manera que en  
16 el caso anterior, el predio solicitante, en este caso está  
17 en la ciudadela Uncovía, no tiene frente directo a la vía,  
18 está un espacio de remanente el cual ha solicitado que se  
19 le venda y empezamos por el cambio de uso de suelo para  
20 poder proceder con la venta.

21  
22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias Ing. Peñafiel,  
23 consulto a los señores Concejales. Hay la anuencia de los  
24 señores Concejales por unanimidad para dar por conocido y  
25 aprobado este octavo punto del orden del día. Siguiente  
26 señor Secretario, por favor.

27  
28 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN  
29 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y  
30 CATEGORÍA DEL BIEN A FAVOR DE LA SEÑORA DUNIA MALDONADO  
31 BERNAL, UBICADO EN LA CALLE DE LA GUATANA, SECTOR UNCOVIA  
32 DE LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL.

33  
34 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE  
35 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, A FAVOR DE LA SEÑORA DUNIA  
36 MALDONADO BERNAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU

1 **PROPIEDAD (SIC). SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-2290-2016**  
2 **SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario.  
5 Ing. Peñafiel por favor con la explicación pertinente de  
6 este punto.

7

8 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: El área que se ha cambiado  
9 de uso de suelo tiene 12,24 metros cuadrados, como lo  
10 indiqué, está en el sector de la Uncovía, se ha valorado  
11 ese espacio. Debo indicar que en este sector ya se han  
12 vendido la mayor parte de los predios que tienen igual  
13 situación y se valorado de igual manera que a todos de  
14 acuerdo a la ordenanza aprobada, eso da un valor de  
15 US\$1591,20, el cual se ha valorado por este espacio que ya  
16 ha sido cambiado de uso de suelo.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Director,  
19 hay la moción de la señora Concejal Dora Ordóñez de dar por  
20 conocido y aprobado este punto del orden del día, que  
21 cuenta con apoyo de los señores Concejales, sin observación  
22 respecto de este punto, señor Secretario entiendo que está  
23 agotado el orden del día,

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Así es señorita Vicealcaldesa, no hay más  
26 puntos a tratar.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario,  
29 concluida la sesión, la intervención del señor Concejal  
30 Marco Ávila.

31

32 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señorita Vicealcaldesa, compañeros  
33 Concejales. Una inquietud al Director de Avalúos y  
34 Catastros; y, tal vez al señor Procurador Síndico  
35 Municipal: me llama la atención como están traídos los  
36 puntos dos, seis y ocho, cuando hacemos referencia al

1 cambio de uso de suelo; me parece que no estamos haciendo  
2 el cambio de uso de suelo en favor de alguien, el posterior  
3 trámite, que es la venta de un remanente o de un terreno en  
4 desuso, podría ser a favor de alguien, pero me parece que  
5 el cambio de uso de suelo, no sé si es lo correcto y me  
6 queda la inquietud, sí debería estar planteado así tal cual  
7 en el orden del día, para que tenga más claridad dice: para  
8 conocimiento y resolución sobre el cambio de uso de suelo y  
9 categoría del bien a favor de alguien; no estamos cambiando  
10 a favor de nadie, es simplemente el cambio de uso de suelo;  
11 y, el posterior trámite es la venta, ahí sí, a favor de  
12 alguien, me parece que...

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: De pronto el Dr. Ramírez  
15 pueda ilustrarnos sobre esta observación, muy bien traída  
16 por el señor Concejal Ávila.

17

18 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Vicealcaldesa, no sé si  
19 trata del texto ¿en la convocatoria o del informe  
20 jurídico?, son dos cosas diferentes. Sería de hecho el  
21 cambio de uso de suelo no es a favor de nadie en especial,  
22 es respecto de la condición del bien y eso es lo que  
23 habilita luego utilizar para la venta o compensación o lo  
24 que fuese, quizás si me permiten simplemente que en la  
25 resolución que se incorpore dentro del acta quede dicho que  
26 el cambio no es a favor de nadie si no respecto de la  
27 condición del bien.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Concejal Ávila.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Más allá de como pueda estar la  
32 resolución, que me parece que es importante que quede  
33 claro, deberíamos definir que para futuras ocasiones no se  
34 debería traer así convocado el punto del orden del día  
35 porque puede generar cualquier malentendido, inclusive  
36 perspicazmente podríamos pensar que estamos resolviendo

1 cambiar el uso del suelo a favor de alguien, cuando eso no  
2 es la razón, con respecto a la sesión si me preocupa un  
3 poco que hayamos aprobado así y perdonen por haber caído en  
4 cuenta al final de la sesión, hubiese querido poder  
5 advertir antes.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Me parece que el Concejal  
8 Orellana quizás tiene algún criterio respecto de este tema.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Gracias Vicealcaldesa, compañeros y  
11 compañeras. Bueno, yo creo que la observación es saludable  
12 porque nos permite ir mejorando sin duda y está bien  
13 además, tiene completo sentido jurídico y legal. En otras  
14 ocasiones los trámites han venido justamente tal vez con  
15 ese mismo error y no ha afectado realmente el sentido de la  
16 resolución que es vender el remanente que en el fondo ese  
17 el objetivo final, es el espíritu del proceso y no creo que  
18 sea un tema de una formalidad de fondo sino más bien de  
19 forma que debería recuperarse o evitar repetir este tema  
20 para las futuras resoluciones que toma el Concejo Cantonal;  
21 realmente en este caso el objetivo, reitero, es vender un  
22 remanente que ya cuenta con el informe de Planificación,  
23 cuenta con el sustento jurídico, cuenta con todos los  
24 documentos necesarios como para que en esta ocasión más  
25 bien se deja ya como ha sido planteado y en las próximas  
26 sesiones tomar muy en serio la consideración que ha  
27 realizado el compañero Concejal Marco Ávila

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Dr. Ramírez.

30

31 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, no obstante ser  
32 totalmente procedente la observación que hizo el Concejal  
33 Marco Ávila, quizás para salir de este punto, más allá del  
34 texto que está establecido para el orden del día, se  
35 establece conocerá el oficio AJ tal, en el oficio AJ no se  
36 establece el cambio de uso a favor de alguien, si no en

1 términos generales, quizás por ahora digo, sin perjuicio de  
2 que a futuro el texto venga con mayor claridad, permita  
3 salir de paso por ahora.

4  
5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Entiendo que la  
6 recomendación del Dr. Ramírez es que de aquí en adelante  
7 tengamos la precaución que la convocatoria sea diferente.  
8 Yo me sumo a ese pedido particularmente y entiendo que es  
9 el pedido también de los señores Concejales, reitero el  
10 tema que ha sido bien traído por el señor Concejal Marco  
11 Ávila.

12  
13 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**  
14 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE**  
15 **MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA DUNIA MALDONADO**  
16 **BERNAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD,**  
17 **UBICADO EN LA CALLE DE LA GUATANA, SECTOR UNCOVIA DE LA**  
18 **PARROQUIA HERMANO MIGUEL; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE**  
19 **DETALLE:**

20 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**

21 **PROPIETARIO: DUNIA MALDONADO BERNAL**

22 **UBICACIÓN: CALLE DE LA GUANTA**

23 **PARROQUIA: HERMANO MIGUEL**

24 **CLAVE CATASTRAL: 14-01-025-038-000**

25  
26 **DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE**

27 **ADJUDICATARIO: DUNIA MALDONADO BERNAL**

28 **ÁREA: 12,24 M2**

29 **VALOR BASE: US\$ 130**

30 **FACTOR DE AJUSTE: 1 FACTOR**

31 **VALOR DEL REMANENTE: US\$ 130 X 12,24 M2 = US\$ 1.591,20**

32  
33 **LINDEROS:**

34 **NORTE: 12 M CON DUNIA MALDONADO**

35 **SUR: 12 M CON CALLE DE LA GUANTA**

36 **ESTE: 1,02 M CON GAD MUNICIPAL CANTÓN CUENCA**

1 OESTE: 1,02 M CON CLARA ASTUDILLO

2

3 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

4 ÁREA: 120 M2 + 12,24 M2 = 132,24 M2

5 NORTE: 12 M CON MARÍA GRANDA

6 SUR: 12 M CON CALLE DE LA GUANTA

7 ESTE: 10 M + 1,02 M CON GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

8 OESTE: 10 M + 1,02 M CON CLARA ASTUDILLO.

9

10 Termina la sesión a las 16h49.

11

12

13

14

15

16 Abg. Ruth Caldas Arias,

17 VICEALCALDESA DE CUENCA.

18

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL